

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EN TRANSPORTE EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA,  
TRANSTEJAR S.A., EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha a los 24 días del mes de abril del año 2019, siendo las 17H00, en el domicilio principal de la compañía, la Av. Pablo Guarderas N5-97 y Del Hogar, se reúnen, por encontrarse legalmente convocados tal como consta de la publicación realizada por la prensa el día Viernes 20 de abril del presente año, conforme manda la ley de compañías y el reglamento de juntas generales los señores accionistas 1.- Caiza Paneluisa César Augusto, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 2.- Calero Jaguaco Luis Ramón, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 3.- Criollo Pazmiño Jorge Euclides quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 4.- Cueva Quiña Hernán Alfonso quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 5.-Delgado Alliacica José Manuel quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 6.- Escobar Caiza Marco Fernando quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 7.- Guanochanga Pilicita Myriam Rocío quien es propietaria de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 8.- Gutiérrez Pazmiño Edwin Xavier es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 9.- Gutiérrez Pazmiño Manuel María quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 10.- Jácome Camacho Edgar Rodrigo, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 11.- Jaguaco Changoluisa Milton Enrique, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 12.- Quillupangui Chilig Segundo Marcelo, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 13.- Quinaluisa Chicaiza Edgar Marcelo, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 14.- Huaraca María Lucinda, quien es propietaria de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 15.- Sánchez Cahuishca Galo, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 16.- Tasiguano Cantuña Norma Soledad, quien es propietaria de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 17.- Yanchaguano Yanchaguano Norma Isabel, quien es propietaria de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40), por encontrarse presente el 54.83 por ciento del capital suscrito y pagado y por existir el quórum necesario de conformidad con la ley y el Estatuto, los accionistas presentes deciden reunirse en junta general ordinaria para conocer y resolver de conformidad con el orden del día propuesto en la convocatoria cuya publicación se adjunta para que obre de los archivos de la compañía.

El presidente señor Edgar Rodrigo Jácome Camacho, preside la presente junta y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Manuel Gutierrez.

El señor presidente dispone que por secretaria se de lectura al orden del día planteado, y así se procede:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
2. Informe de Gerencia;
3. Informe del Comisario;
4. Lectura y aprobación de los Balances del periodo 2018;
5. Conocimiento y resolución sobre la cuenta resultados del año referido;
6. Nombramiento de Comisario principal y suplente;
7. Lectura y aprobación sobre esta misma acta de Junta General.

#### DESARROLLO:

##### 1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;

Teniendo la presencia de 17 accionistas, y con la ausencia de 14; el Sr. Presidente instala la asamblea general de socios siendo las 17h20.

##### 2. Informe de la Sra. Gerente General;

La Sra. Gerente, procede a explicar de manera detallada, tanto la parte administrativa, como económica los rubros de ingresos y egresos que son parte del balance, correspondiente al año 2018, a más de las gestiones realizadas; todo esto en un documento escrito que es parte del expediente de esta acta, además manifiesta que existe en la compañía producto de la gestión económica una utilidad acumulada del año 2017, y como producto del año 2018 de igual manera existe utilidad, y sugiere que se aplique lo dispuesto por las leyes, tributarias, y societarias y las establecidas en los estatutos sociales; el mismo que es sometido a consideración de la junta y que es aprobada por 17 accionistas presentes, es decir el 54.83% del capital y por moción del Sr. Rodrigo Jácome.

##### 3. Informe del Sr. Comisario;

El Sr. Marcelo Quinaluisa, Comisario principal de la Institución, procede a la lectura de su informe y manifiesta que ha recibido los informes y documentos correspondiente por parte de los administradores, correspondiente al año 2018; conforme lo indica el Art. 291 de la ley de compañías, por lo tanto, basado en la documentación recibida, da lectura de respectivo informe preparado por el mismo que forma parte del expediente de esta acta, y que será enviado a la Superintendencia de Compañías; el mismo que es sometido a consideración de la Junta y es aprobada por los 17 accionistas presentes, es decir el 54.83% del capital y por moción del Sr. Milton Jaguaco.

##### 4. Lectura y aprobación de los Balances del periodo 2018;

La señora Gerente da lectura del Balance, anexos y Estados Financieros de la Institución, y cortados al 31 de diciembre del 2018; los cuales han sido preparados en base a la documentación presentada, y aplicando las normas contables vigentes, junto con el plan de cuentas para su remisión a la Superintendencia de Compañías, luego de varias explicaciones, el Presidente somete a consideración de la junta, la misma que se aprueba con por todos los presentes accionistas por lo tanto el 54.83% de los acciones presentes y por moción del Sr. Rodrigo Jácome.

5. Conocimiento y resolución sobre la Cuenta de Resultados del año referido:

La Sra. Gerente de la compañía da a conocer que la utilidad de la compañía es del año 2018; por lo cual pone en consideración resolver sobre el destino de este valor. La asamblea por unanimidad, resuelve acumular la utilidad.

6.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijación de remuneración:

El Sr. Ramón Calero propone que sean reelectos los mismos señores comisarios, le secunda el Sr. Jorge Criollo para la reelección de los señores comisarios, y por unanimidad quedad reelectos los mismos señores. Resultando electo como nuevo Comisario Principal para el período 2019 el Sr. Marcelo Quinaluisa y como Comisario Suplente el Sr. César Caiza.

Luego de conocer los resultados, toma la palabra el señor Marcelo Quinaluisa, quien agradece su designación como Comisario Principal de la compañía y manifiesta dar todo su apoyo para que la compañía salga en adelante.

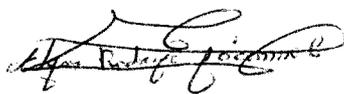
7. Lectura y aprobación sobre esta misma acta de Junta General.

Una vez agotado el orden del día se concede un receso de treinta minutos a fin de que se proceda a redactar el acta correspondiente.

**RESUMEN DE RESOLUCIONES:**

- 1.- Se instala la Junta General de Accionistas con el 54.83% de las acciones presentes, es decir con 17 accionistas presentes.
- 2.- Se aprueba el informe de la señora Gerente.
- 3.- Se aprueba el informe del señor Comisario.
- 4.- Se aprueban los balances, anexos y estados financieros correspondientes al año 2018.
- 5.- La utilidad obtenida en el año 2018 se acumula.
- 6.- Se realiza la remoción y nombramiento de los nuevos Comisarios de la Compañía, resultando reelectos como Comisario Principal el Sr. Marcelo Quinaluisa y como Comisario Suplente el Sr. César Caiza.

Siendo las 19h20 minutos, se reinstala la Junta y se pone en conocimiento el contenido de esta acta, la misma que luego de haber sido leída, comprendida y aprobada por todos los asistentes, es suscrito por el señor Presidente, la señora Gerente y el señor Secretario.



Sr. Edgar Jácome C.  
PRESIDENTE



Sra. Norma Tasiguano C.  
GERENTE



Sr. Manuel Gutiérrez  
SECRETARIO AD-HOC